

ESCENARIOS COLEGIALES EN EL SIGLO XXI

El Colegio de Médicos es un bien social

El Colegio de Médicos es un bien social que vela para que el ejercicio de la profesión médica se adecue a los intereses de los ciudadanos, una garantía social que como Corporación de Derecho Público está al servicio de la sociedad y del bien común y que cuenta con instrumentos para asegurar al ciudadano que quien atiende sus problemas de salud es un profesional cualificado y competente y que esas garantías van más allá de un título ya que atienden a la capacidad psicofísica del médico para ejercer con garantías su profesión y asegurar al enfermo una atención de calidad científica y humana y además segura. El instrumento del que se han dotado los Colegios Médicos para conseguir esas garantías profesionales es la Validación Periódica de la Colegiación, procedimiento periódico de acreditación de las aptitudes y competencias profesionales como mecanismo de recertificación de la competencia y de transparencia del profesional, un paso más en el compromiso del médico por el profesionalismo al servicio del paciente y de la sociedad que incluye un bagaje de competencias y cualificaciones profesionales que han de mantenerse, actualizarse y mejorarse a lo largo de la vida profesional del médico y que además se garantizan mediante un procedimiento de recertificación adecuado y transparente, y además está comprometido con un compromiso moral, ético, contenido en el Código de Deontología Médica para exigir buenos médicos y médicos buenos, sin olvidar que a través de este compromiso el médico es el garante de los derechos de salud del paciente para conseguir una atención médica adecuada y de calidad.

José Ramón Huerta Blanco

Marzo 2014